

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Programa evaluado: 147.- PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES Y BIOCULTURALES

Tipo de evaluación: Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Este programa no corresponde a la SAI, solo se había considerado una actividad dentro de uno de sus componentes, sin embargo, el enfoque que la SAI tiene en relación a la cultura indígena no encaja en este Programa. Bajo esta circunstancia, dicha actividad se retomará en el Programa de Desarrollo Integral e Intercultural de acuerdo a la modificación de la estructura programática.

II. Comentarios específicos:

En la ficha de evaluación no se precisan a nivel de actividad los aspectos a mejorar

III. Conclusiones

Como se mencionó en el apartado I la actividad que compete a la SAI y que estaba incluida en este programa será atendida en el Programa de Desarrollo Integral e Intercultural 2019, considerando la revisión y atención de los aspectos de mejora indicados de manera general.



Lic. Netolín Chávez Gallegos
Jefe de la Unidad Jurídica
de la Secretaría de Asuntos Indígenas



Ing. Heliodoro Altamirano Charis
Director de Planeación y Gestión
para el Desarrollo Comunitario